

## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

### RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a especialista en cultivos celulares, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, para el desarrollo de Servicios de Gestión de la Investigación en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)

#### **Funciones a realizar:**

- Gestión las salas de la Unidad de Cultivos Celulares, así como su equipamiento y personal.
- Gestión y mantenimiento de las infraestructuras: gestión del inventario, mantenimiento y reparaciones del equipamiento, control de stock del material fungible y EPIs y su reposición en las áreas estériles de cultivos.
- Realización de pedidos de material fungible.
- Gestión económica de la unidad: facturación, presupuestos y provisión de gastos e ingresos.
- Planificación, gestión y coordinación para la captación de nuevos recursos de infraestructura científico-tecnológica así como de personal.
- Preparación de soluciones desinfectantes.
- Mantenimiento, limpieza y desinfección de cabinas de seguridad biológica.
- Mantenimiento de incubadores de CO2 y de hipoxia. Limpieza y esterilización.
- Mantenimiento y limpieza del resto de equipamiento de las salas de cultivo de uso general (baños, centrifugas, microscopios, etc.).
- Supervisión, mantenimiento y control del suministro de las instalaciones de gases medicinales y nitrógeno líquido.
- Organización, control, supervisión y mantenimiento de los equipos de criopreservación.
- Atención a las demandas de los usuarios de las salas de cultivo y a los investigadores del centro.
- Procesamiento de muestras de cultivo celular y detección de Mycoplasma.
- Control del tipo células, plásmidos, vectores y organismos modificados genéticamente con los que se trabaja en la Unidad de Cultivos Celulares, para que se cumplan en todo momento los requisitos del nivel máximo de bioseguridad autorizado en el centro.
- Colaboración con el resto de las unidades de apoyo a la investigación del centro, con objeto de maximizar la calidad y utilidad de los servicios prestados.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/06/2025 16:21:42	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32CYLNSYH5HBA8VH97K56G7QZZ5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Proporcionar a los usuarios el asesoramiento técnico y los medios materiales necesarios para la correcta segregación y manipulación de productos químicos y biológicos.
- Proporcionar a los usuarios el asesoramiento técnico y los medios materiales necesarios para la realización de sus experimentos.
- Formación a los usuarios en materia de bioseguridad y uso de EPIs
- Gestión de las instalaciones de GENYO con niveles de contención biológica I y II.
- Creación y aplicación de los protocolos de trabajo de seguridad necesarios para la manipulación de los agentes biológicos bajo un nivel de contención biológica II.
- Elaboración de normativas internas de aplicación general.
- Elaboración de los documentos necesarios en la aplicación de las normativas de bioseguridad.
- Miembro, como secretario, del Comité de Bioseguridad de Genyo
- Aquellas funciones que le sean encomendadas por la persona responsable de la Unidad.

**Requisitos mínimos de los solicitantes:**

- Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia, Veterinaria, Nutrición o Ciencias de la Vida.
- Experiencia en el uso de la instrumentación destinada al cultivo celular y de las técnicas de mantenimiento, desinfección y control de calidad, de al menos 5 años en laboratorio de cultivos celulares.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

**Requisitos valorables:**

- Experiencia en las funciones principales del puesto, superior a 5 años:
  - Experiencia demostrable en plataformas científicas especializadas o servicios de apoyo a la investigación.
  - Experiencia en gestión de un laboratorio de cultivos celulares,
  - Experiencia demostrable en centros de investigación biomédica.
  - Experiencia en coordinación de equipos de trabajo en plataformas científicas especializadas o servicios de apoyo a la investigación.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/06/2025 16:21:42	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32CYLNSYH5HBA8VH97K56G7QZZ5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Conocimientos en bioseguridad (experiencia o formación)
- Conocimiento en técnicas de biología molecular (p.ej. PCR, qPCR etc).
- Conocimientos de ofimática avanzada.
- Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCREL), dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

Se busca persona resolutiva, responsable y proactiva, con capacidad de organización y planificación, capacidad de adaptación y facilidad para trabajo en equipo y de forma autónoma y habilidad para las relaciones personales.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato indefinido, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales).

**Objeto del contrato:** Desarrollar funciones de apoyo a la Investigación en la Unidad de Cultivos Celulares de GENYO

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución fija anual bruta de 25.606,71 euros. Además, la persona podrá percibir una retribución variable por consecución de objetivos de hasta 3.791,94 euros anuales. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 53/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **(Máximo 35 puntos)**.
- Formación complementaria de carácter teórico o práctica relacionada con las funciones del puesto **(Máximo 35 puntos)**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/06/2025 16:21:42	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32CYLNSYH5HBA8VH97K56G7QZZ5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- **Entrevista:** Se concretarán la experiencia, competencias y conocimientos adquiridos en trabajos anteriores, se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**

El proceso de selección consistirá en dos fases.

- Una primera fase de análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas (puntuación máxima 70 puntos).
- Y una segunda fase de entrevista (puntuación máxima 30 puntos).



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es)

**Comisión evaluadora:**

- Gerente del Centro GENYO o persona en quien delegue
- Dirección científica del Centro GENYO o persona en quien delegue.
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/06/2025 16:21:42	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32CYLNSYH5HBA8VH97K56G7QZZ5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	